

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-096 -2015

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO.”

FECHA DE PUBLICACIÓN: OCTUBRE 29 DE 2015.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia hasta el 23 de octubre de 2015, no obstante con posterioridad al plazo otorgado se recibió una observación, la cual en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, contradicción y debido proceso, Findeter en calidad de asistente técnico, procederá a dar respuesta a través del presente documento en los términos que se siguen a continuación:

INTERESADO: Edgar Ríos
Fecha: 26 de octubre de 2015

OBSERVACION 1

Con el ánimo de participar en la convocatoria de la referencia, solicitamos a ustedes que para la evaluación de la experiencia del oferente, sean tenidos en cuenta contratos de consultoría en estudios y diseñáis de rellenos sanitarios con las características señaladas por ustedes en los términos de referencia, Esta solicitud la hacemos teniendo en cuenta que empresas técnicamente capacitadas para elaborara la consultoría, pueden elaborar y dar un mejor concepto técnico en la interventoría.

RESPUESTA TECNICA

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en **CONSULTORIA O INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RELLENOS SANITARIOS**, con la ejecución de **MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción, que cumpla las siguientes condiciones de manera simultánea.

- Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del **PRESUPUESTO ESTIMADO – PE**, expresado en SMMLV.
- **MÍNIMO** uno de los contratos aportados, debe ser de un valor igual o superior al 50% del POE expresado en SMMLV
- **MÍNIMO** uno de los contratos aportados debe acreditar experiencia en **CONSULTORIA O INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RELLENOS SANITARIOS PARA UNA POBLACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 100.000 HABITANTES**

SEGÚN LAS PROYECCIONES DEL CENSO DANE 2005 PARA EL AÑO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

En atención a lo anterior se considera viable la observación del interesado y se procede a efectuar la respectiva precisión mediante adenda.

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días de octubre de dos mil quince (2015).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)